

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7566	CORREC ARGENTINO	LTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 18 PAGINAS			CONCESION No. 1805
Aparece los días hábiles	SALTA, Abril, martes 19 de 1966		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No 882033

HORARIO

Para la Publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES de:
8 a 11.30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO J. DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. Eduardo Paz Chain
Vice Govern. de la Provincia

Dr. Carlos A. García Puló
M. de Gobierno, J é I. P. y T

Ing Florencio Elias
M. de Economía, F. y O P.

Dr. Dantón Cermesoni
M. de Asuntos S y S. Pública

Dirección y Administración.

ZUVIRIA 536

TELEFONO N.º 14780

Sr. Juan Raymundo Arias

DIRECTOR

Art 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas, y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957

Art 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder solvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art 13º — SUSCRIPCIONES. El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art 14º — Todas las suscripciones, comenzarán o reanudar invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art 18º — VENTA DE EJEMPLARES. Manté nese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art 37º — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provee diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones 10 días corridos a Tall. Gráf IMPALA para la confección de las pruebas respectivas, 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, o partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, los mismos deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00.- (DOS MIL PESOS M/N DE C/L) Vencido el plazo establecido a la parte interesado, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10517 del 8/10/65 y Ampliatorio Decreto N° 10953 del 29/10/65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10.-
" atrasado de más de 1 mes h. l. o "	15.-
" atrasado de más de 1 año h. 3 "	25.-
" atrasado de más de 3 años h. 5 "	50.-
" atrasado de más de 5 años h. 10 "	80.-
" atrasado de más de 10 años "	100.-

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300 — Semestral	\$ 900.—
Trimestral " 600.— Anual " 1.800.—

Publicaciones

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro, considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70 — (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200 — (Doscientos pesos). Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.— (Cuatro pesos) por palabra. Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Publicaciones a término

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	900 — 40.— cm	1.800.— 60.— cm	3.600.— 80.— cm	7.200.— 120.— cm.	6.000.— 120.— cm.	3.600.— 60.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.— 60 — "	3.600.— 80.— cm.	3.000.— 80 — cm.	6.000.— 120.— cm.	6.000.— 120.— cm.	3.600.— 60.— cm.
Remates de Inmueb y Autom	1.500.— 60.— "	3.000.— 80 — "	1.800.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.
Otros Remates	900.— 40.— "	1.800.— 60.— "	1.800.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.
Edictos de Minas	1.500.— 80.— "	1.500.— 80.— "	1.800.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm.
Contratos o Estatutos Sociales	6.— la palabra	6.— la palabra	6.— la palabra	6.— la palabra	6.— la palabra	6.— la palabra
Balances	800.— 70.— cm	1.600.— 100.— cm.	2.200.— 100.— cm.	2.200.— 150.— cm.	2.200.— 150.— cm.	2.200.— 150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.— 60 — "	1.800.— 80.— "	1.800.— 80.— cm.	3.600.— 120.— cm	3.600.— 120.— cm	3.600.— 120.— cm

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

M. de Econ	Nº	Fecha	Descripción	Pág. Nº
M. de Econ	Nº 13143	del 6/4/66	— Establécense que la limitación de ingreso a la Administración Pública dispuesta en el Art 3 Ley 4072, no corresponde a diverso personal asistencial	1010
M. de Gob.	" 13144	" "	— Apruébase Estatuto Social de Asociación Mutuo del Personal de la Cía Juan Minetti e Hijos S A"	1011
"	" 13145	" "	— Déjase sin efecto Decreto 12939/66, y ratifícase Decreto 3725/62, incluyéndose al Aspirante que se desempeñe en otro cargo docente en establecimientos educacionales privados	1011
"	" 13146	" "	— Suspéndese en sus funciones al Sr Hipólito Cruz de Policía de la Provincia	1011
"	" 13147	" "	— Déjase cesante al Sr Antonio Gutiérrez de Policía de la Provincia	1012
"	" 13148	" "	— Déjase cesante al Sr Horacio Martínez de Policía de la Provincia	1012

EDICTO DE MINA

Nº 23312 — S/p Enrique Frusso	1012
Nº 23073 — S/p. Angel Acoria	1012

ADJUDICACION DE MINAS

Nº 23311 — Al Sr Enrique Frusso	1012
---------------------------------	------

LICITACION PUBLICA

	Pág. Nº
Nº 23300 — Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla. Lic Nº 1/66	1012
Nº 23295 — De Establecimiento Azufrero Salta Lic Nº 47/66	1013
Nº 23294 — De Establecimiento Azufrero Salta Lic Nº 42/66	1013
Nº 23242 — Inst. Nac. de Salud Mental — Cl Nº 12/66	1013
Nº 23216 — A G A S Obra Nº 1126	1013

EDICTO CITATORIO

Nº 23307 — S/p. Froilán Hernando	1013
Nº 23306 — S/p. Froilán Hernando	1013
Nº 23305 — S/p. Meltonia C de Aguayo	1014
Nº 23267 — S/p. Juan Romero y Lorenzo Chocobar	1014
Nº 23253 — S/p. Santiago Ibarro	1014
Nº 23251 — S/p. Luis Joaquín Urriburu Castellanos	1014
Nº 23224 — S/p. Agustín Gonza	1014
Nº 23161 — S/p. Expte Nº 1536/A/49 Hugo Conrado Albornoz	1014

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 23317 — De Da Vazquez Primo	1014
Nº 23310 — De Da Francisco Valero	1014
Nº 23293 — De Francisco Flores Gómez	1014
Nº 23292 — De Juan o Juan Gregorio Bravo y de Fernando Bravo	1015
Nº 23258 — De don Juan Tejerina	1015
Nº 23248 — don José Cécero	1015
Nº 23246 — De doña Felipa Tapia o Felipa Tapia Ballón	1015
Nº 23233 — De don Miguel Morales Martínez	1015
Nº 23231 — De doña Josefa Ubiergo de Cortés	1015
Nº 23212 — De Simona E Aras de Benca	1015
Nº 23193 — De Francisco Porfirio Nardelli	1015
Nº 23190 — De Alberto Ovejero Grande	1015
Nº 23189 — De Blanca Violeta Zigarán de Gonzalez	1015
Nº 23180 — De Carlos H Rivera	1015
Nº 23177 — De Armando Atencio Sorraço	1015
Nº 23169 — De Pablo Vicente Messina	1015

REMATE JUDICIAL

Nº 23302 — Por Juho C Herrera Juicio. Apoyo Comercial S A vs Abant Angélica y otro	1015
Nº 23299 — Por Andrés Ilvento Juicio Bco Prov de Salta vs Bravo Juan Salomón	1016
Nº 23298 — Por Efraín Racoppi Juicio García Alicia Flores vs García Narciso	1016
Nº 23297 — Por Gustavo Adolfo Bollinger Juicio Agromecánica S A. vs. Delgadillo Máximo Ramón	1016
Nº 23288 — Por Nicolás A Moschetti Juicio Rafaelli Herrondo y Cía vs Salim Ríos	1016
Nº 23287 — Por Nicolás A Moschetti Juicio Mena Martín A vs Amoy Salim	1016
Nº 23282 — Por Justo C Figueroa Cornejo Juicio: Daud Alejandro Ale vs Ortuño Pánfilo y otros	1016
Nº 23281 — Por Justo C Figueroa Cornejo Juicio: Cía de Ind Arg de Buenos Aires vs. Pardo José Antonio	1017
Nº 23275 — Por Carlos L González Rigau Juicio Brito Ramón vs Suc Rómulo D'Uva	1017
Nº 23196 — Por José A Cornejo Juicio Manuel López vs Bernardino Tinte y Sra	1017
Nº 23186 — Por José A Cornejo Juicio Aurelio Medina vs Severo Carrón	1017
Nº 23163 — Por Arturo Salvatierra Juicio Peral Antonio vs. Montecagudo María Dolores Gramajo de	1017
Nº 23316 — Por José A Cornejo — Juicio Andrés Pedrazzoli vs Víctor Atamanczak	1018
Nº 23315 — Por José A Cornejo — Juicio Andrés Pedrazzoli vs. Sofía Quiroga de Agudo	1018
Nº 23314 — Por Ernesto V Solá — Juicio Barro, Vicente vs López José	1018

CITACION A JUICIO

Nº 23291 — De Ignacia Ofelia González vs Camilo Sardina	1018
Nº 23290 — De Dora P de Arjona vs Daniel Viveros	1018
Nº 23280 — Ricardo Bouhd y Juan Mocaron y Cía Ind. de Abonos S en C	1018
Nº 23205 — Encarnación H. de Toledo y otra vs Filomena Martínez	1018
Nº 23182 — Pedro Lulio Heredia	1018

CONCURSO CIVIL

N° 23172 — Amado Salcmón y otros Pág. N° 1019

POSESION TREINTAÑAL

N° 23266 — Rodríguez León Expte 34803/66 1019
 N° 23247 — Villagarcía, Néstor Florencio Expte 34 894/66 1019

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 23308 — Sender Alberstein a favor de Ranulfo Lávogue 1019

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 23313 — De Cía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) Para el día 29/4/66 1 019
 N° 23309 — De Club Deportivo General Guemes —Cernillos— Para el día 30/4/66 1020
 N° 23303 — De Instituto de Humanidades Para el día 28/4/66 1020
 N° 23301 — Del Colegio de Abogados de Salta Para el día 28-4-66 1020
 N° 23296 — De Meridiano S A Para el día 16-5-66 1020
 N° 23286 — De Confecciones Nallar S A.C.I Para el día 30-4-66 1020
 N° 23285 — De Nallar y Cía S.A C I.F. Para el día 30-4-66 1021
 N° 23279 — De Vidmar C A Para el día 30-4-66 1021
 N° 23268 — De Caseros S A Ind Com Para el día. 30-4-66 1021
 N° 23265 — De San Bernardo Inm Finan S A Para el día 29-4-66 1021
 N° 23264 — De L.A.C.I.S.A. Lanero Algodonera Com Ind S A Para el día 29-4-66 1021
 N° 23263 — De Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social (A P.O.P.S.)
 Personería Gremial N° 714 Para el día 22-4-66 1022
 N° 23262 — De Radiodifusora Gral Guemes S A Para el día 30-4-66 1022
 N° 23256 — De Sulfatera S A M I C — Para el día 26-4-66 1022
 N° 23234 — 1022
 N° 23202 — De Horizontes S A Para el día 21/4/66 1022

SECCION JURISPRUDENCIA

N° 23304 — N° 793 — Cá Ira Crim — Salta, 20/5/65 — c.D. N S. p.Homicidio . 1022

SECCION ADMINISTRATIVA

SALTA, 6 de abril de 1966
 DECRETO N° 13143

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Visto la presentación efectuado por Secretaria de Coordinación del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, y que se relaciona con las categorías presupuestarias que habría que asignar a diverso personal asistencial dependiente de esa secretaría de Estado, y

CONSIDERANDO

Que para poder solucionar favorablemente el planteamiento aludido, se hace necesario reglamentar el artículo 3° de la Ley N° 4072 en cuanto se refiere a la manera de cubrir las vacantes que se vayan produciendo en los distintos cuadros de la Administración,

Que en el caso de estos obrados, surge la viabilidad de que el Poder Ejecutivo disponga que diverso personal asistencial ingrese a la Administración Pública no por la última categoría fijada por el mencionado artículo 3° de la Ley N° 4072, sino por otras adecuadas a los títulos habri-

lantes que se exhiben y que estén reconocidos por autoridad competente,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

ARTICULO 1° — Déjase establecido que la limitación de ingreso a la Administración Pública dispuesta en el artículo 3° de la Ley N° 4072, no comprende al siguiente personal asistencial, y fíjase a continuación las categorías mínimas a

regir a ese efecto	
Médico agregado	Categoría 15
Médico Asist. Farmac Bioquímico-Odont	" 16
Obstétrica Universitaria, Kinesiólogo, Dietista, Fonocardiólogo	" 23
Obstétrico con título provincial Enfermeros/ras con diploma reconocido por el Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública	" 24
Auxiliares de enfermería c/certi-	" 25

ficado habitante y reconocido por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública " 26
 Auxiliar de Farmacia, Rayos y Laboratorios " 26
 Personal con funciones de Inspectores de Higiene y Bromatología " 26

Art. 2°. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Asuntos Sociales y Salud Pública

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
 Elías
 Cermesoni

ES COPIA

Camila López de Gastaldi
 Jefe de Departamento
 Ministerio de Economía, F y O Públicas
 a cargo de la Jefatura de Despacho

SALTA, 6 de abril de 1966

DECRETO N° 13144

Ministerio de Gobierno, Justicia,
 Instrucción Pública y del Trabajo.

EXPEDIENTE N° 6291/66.

Por las presentes actuaciones el Ing Víctor Enrique Lénida y Sr Santiago N Mochuca, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la "Asociación Mutual del Personal de la Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda S A" de la localidad de El Bordo, departamento de General Guemes, con domicilio legal en la ciudad localidad y en Salta Capital, solicitan para la misma la aprobación del estatuto social y el otorgamiento de la personería jurídica, y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y esta eximida de impuestos de acuerdo al Art 246, Inc 3° Cap 9° Título 4° de la Ley Impositiva,

Que el informe de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fs 28 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el Sr Fiscal de Gobierno a fs 29 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

ARTICULO 1° — Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CIA JUAN MINETTI E HIJOS LTDA. S A", con sede en la localidad de El Bordo, departamento de General Guemes y con domicilio legal en la citada localidad y en Salta, Capital, que corre de fs 14 a fs 20 del presente expediente, otorgándosele la personería jurídica que solicita.

Art. 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias que estime corresponder

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
 García Puló

ES COPIA

Miguel Ángel Feixes (h)
 Jefe Administrativo Interino
 Ministerio de Gob, Justicia, Inst Pub y del Trabajo

DECRETO N° 13145

Ministerio de Gobierno, Justicia,
 Instrucción Pública y del Trabajo.

EXPEDIENTE N° 6186/66.

VISTO el decreto N° 12939 del 23 de marzo ppdo que dispone la ren. plantación del régimen de incompatibilidades establecido por el decreto n° 3725 del 31 de julio de 1962,

Por ello, y atento a que la medida dispuesta por el decreto citado en primer término carece de efecto por cuanto el decreto N° 3725/62 no fué derogado, manteniéndose en vigencia sus disposiciones, no obstante lo previsto en el decreto-ley 319/63 a que se alude en las presentes actuaciones y que excluye de sus disposiciones al personal docente del Consejo General de Educación, el cual se rige por sus reglamentaciones propias (Estatuto del Docente - Ley N° 3338 - Art 3° Inc b),

Por tanto,

El Gobernador de la Provincia
 DECRETA:

ARTICULO 1° — Déjase sin efecto el Decreto N° 12939 del 23 de marzo de 1966.

Art 2° — Ratifícase la vigencia del Decreto N° 3725 de fecha 31 de julio de 1962, incluyéndose en sus disposiciones al aspirante que se desempeñe en otro cargo docente titular, interno o su plete de establecimientos educacionales privados.

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DURAND
 García Puló

ES COPIA

Miguel Ángel Feixes (h)
 Jefe Administrativo Interino
 Ministerio de Gob, Justicia, Inst Púb y del Trabajo

SALTA, 6 de abril de 1966

DECRETO N° 13146

Ministerio de Gobierno, Justicia,
 Instrucción Pública y del Trabajo.

EXPEDIENTE N° 6262/66.

VISTA la nota n° 288 de fecha 1° de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

ARTICULO 1° — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 23 de marzo del corriente año, al Oficial Ayudante, Categoría 24, 06 del Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia (L 1230 - P. 708), con revista en la Comisaría Seccional Cuarta, don HIPOLITO CRUZ, en mérito a las razones invocadas en la Resolución N° 282 de fecha 1° IV - 66, dictada por Jefatura de Policía.

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

García Puló

DURAND

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Jefe Administrativo Interno
Ministerio de Gob, Justicia, Inst. Páb y del Trabajo

SALTA, 6 de abril de 1966

DECRETO N° 13147.

Ministerio de Gobierno, Justicia,
Instrucción Pública y del Trabajo.

EXPEDIENTE N° 6165/66.

VISTA la nota n° 279, de fecha 28 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

ARTICULO 1° — Déjase cesante, a partir del día 1° de abril del corriente año, al Agente Uniformado de Policía, Categoría 25, 06 del Personal de Seguridad y Defensa (F 3313 - P 2330), con revista en la Comisaría Seccional Tercera, don ANTONIO GUTIERREZ, por infracción al Art 1162, Incs 6° y 8° del Reglamento General de Policía Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Jefe Administrativo Interno
Ministerio de Gob, Justicia, Inst Páb y del Trabajo

SALTA, 6 de abril de 1966

DECRETO N° 13148

Ministerio de Gobierno, Justicia,
Instrucción Pública y del Trabajo.

EXPEDIENTE N° 6258/66.

VISTA la nota n° 286, de fecha 30 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

ARTICULO 1° — Déjase cesante con prohibición de reingreso, a partir del día 23 de marzo del corriente año, al Agente de Investigaciones, Categoría 25, 06 del Personal de Seguridad y Defensa de Policía (L 755 - P 1176., don HORACIO MARTINEZ, con revista en la Sección Seguridad Personal y Moralidad de la Dirección de Investigaciones, por abandono del servicio y por los motivos citados en la Resolución N° 279 de fecha 30/3/66 citada por Jefatura de Policía

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Jefe Administrativo Interno
Ministerio de Gob, Justicia, Inst Páb y del Trabajo

EDICTOS DE MINAS

SALTA, 6 de abril de 1966

N° 23312 — EDICTO DE MINA. — El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con dere-

cho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Enrique Frusso en 28 de noviembre de 1963 por expediente N° 4611—F. ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de baritina denominado "Tauro". — La muestra ha sido extraída del punto determinado por la intersección de las direcciones orientadas por las siguientes visuales A la estación Olacapato del F C N G.B. N 55° 54' o; al cerro Silón, N 7° 54' o, al cerro Tuzgle, N 28° 29' E, y al cerro Gerónimo S 75° 40' E. El punto de referencia (P.R.) se encuentra a 4600 metros del cerro Verde con azimut geográfico de 78° — Inscripto gráficamente el punto de manifestación de la presente mina, resulta libre de otros pedimentos mineros — En un radio de 10 km, no se encuentran ubicadas otras minas del mismo mineral, por lo que se trata del descubrimiento de un "nuevo depósito" — Se proveyó conforme a los Arts 118 y 119 del C de Minería. — Gustavo Urburu Solá - Juez de Minas — Salta, 29 de octubre de 1965 ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria

Imp \$ 2 250 —

e) 19 y 28 - IV y 9 - V 66

23073 — EDICTO DE MINAS —

El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Angel Acoria en 28 de abril de 1965 por expte n° 4959-A, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de borato denominado "Pozuelo" — La ubicación es la siguiente Punto de referencia (P.R.), Mojón n° 9 de la mina Sorna, de allí a los 500 ms al Sud estará el punto A, lugar de donde fué extraída la muestra. — Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo, expte n° 4791 A — 64, que es propiedad del mismo solicitante. Dentro de un radio de 10 kilómetros se encuentra inscripta la mina "Sarita" que es de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de depósito conocido" — Se proveyó conforme a los arts 118 y 119 del C de Minería Gustavo Urburu Solá, Juez de Minas — Salta, 15 de noviembre de 1965.—

Imp \$ 2 250

e) 28|3,6 y 19 |4|66

ADJUDICACION DE MINA

N° 23311 — EDICTO DE ADJUDICACION. —

El Juez de Minas de la Provincia, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1965, ha adjudicado la mina vacante de caolín, denominada "Caolín", ubicada en el departamento de Los Andes, al señor Enrique Frusso — Salta, febrero 3 de 1966 ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria Imp \$ 900 —

e) 19 y 20|4|66.

LICITACIONES PUBLICAS

N° 23300 — AVISO — "Expediente N° 2471/66 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación Delegación Zonal de Paludismo y Fiebre Amarilla — Salta. — Lámase a licitación pública Nro. 1/66, para el día 25 de abril de

1966 a, horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Delegación Zonal de Paludismo y Fiebre Amarilla durante el año 1966. La apertura de las propuestas tendrán lugar en la oficina administrativa de dicho organismo, sito en calle General Guemes 125-Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición, o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329, piso 8°, Capital Federal. Las necesidades se refieren a repuestos para automotores y elementos para conservación de máquinas y herramientas — Salta, abril 6 de 1966. El Delegado Zonal de Paludismo y Fiebre Amarilla”.

Valor al cobro \$ 1 020 — e) 18 al 20/4/66

N° 23295 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Zuviría 90

LICITACION PUBLICA N° 47/66

Llámanse a licitación pública N° 47/66 para el día 16 de mayo de 1966 a horas 12, por la realización de estudios de prospección hidrogeológica y proyectos de obras de captación de agua en el Establecimiento Azufreiro Salta “La Casualidad” Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado establecimiento, calle Zuviría 90, Pcia. de Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$N 100 —
Valor al cobro \$ 920 — e) 18 al 29/4/66

N° 23294 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 42/66

Llámanse a licitación pública N° 42/66 para el día 11 de mayo de 1966 a horas 9, por la adquisición de placas para molino “Denver” y “Allis Chalmers”, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Carpe — m 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$N 30 —
Valor al cobro \$ 920 — e) 18 al 20/4/66

N° 23242
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
EXPEDIENTE N° 2.750/66

Llámanse a Licitación Pública CI N° 12/66 para el día 6 de mayo de 1966 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en general (aceite, harinas, legumbres, verduras, frutas, queso, carnes y derivados, pan, leche, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Provincia de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay) y Tucumán, para cubrir las necesidades del trimestre julio-septiembre

del Ejercicio Fiscal 1966. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Viejtes 489 — Planta Baja, Capitol, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 — EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO — Buenos Aires, abril 13 de 1966 — Noemí E. D. de Martínez, a/c Dirección Administrativa Instituto Nacional de Salud Mental. Valor al cobro \$ 1 120 — e) 13 al 26/4/66.

N° 23216 — MINISTERIO DE ECONOMIA,
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
— A G A S —

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la obra N° 1126 “PROVISION DESAGÜES CLOACALES CIUDAD DE GENERAL GÜEMES — SALTA”.

Fecha de apertura 6/5/66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto Oficial m\$N 33 537 084.— (Treinta y tres millones quinientos treinta y siete mil ochenta y cuatro pesos moneda nacional).

Pliego de Condiciones Pueden ser consultados sin cargo en el Departamento de Estudios y Proyectos o adquiridos previo pago de la suma de \$ 6 000 — del Departamento Contable — San Luis 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, marzo de 1966
Valor al cobro \$ 920 — e) 11 al 22/4/66

EDICTO CITATORIO

N° 23307. — REF EXPTE N° 1854/T/49 — s.r.p.
— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que LUIS TIBERI tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,063 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda), por medio de la acequia N° 2 zona Sud, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 0,1200 Has del inmueble denominado Casa y Sitio, catastro n° 412, ubicado en la localidad de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En estacaje tendrá derecho a un turno de 30 minutos cada 25 días con todo el caudal que sale de la represa.

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto Explotación AGAS.

Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66.

N° 23306. — REF EXPTE N° 5408/H/47. — s.r.p.
— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que FROILAN HERNANDO tiene solicitada reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo a derivar del río Metán (márgen izquierda), por medio de la acequia comunal El Molino con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1 Has del inmueble denominado Finca Tajamar, lote 4—C, catastro n° 369 ubicado en la localidad de San José, Departamento Metán. En estacaje el caudal se reajustará entre los regantes del sistema a medida que disminuye el del río.

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto Explotación - AGAS

Sin cargo —

e) 19/4 al 2/5/66

Nº 23305. — REF EXPTE Nº 14120/A/48 — s. r. p.

— EDICTO CITATORIO. —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que MELITONA C DE AGUIRRE tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,36 l/segundo a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), mediante la acequia denominada San Isidro, con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 4,500 Has, del inmueble denominado Finca San Roque, catastro Nº 30 ubicado en Seclantás, Departamento Molinos. En estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada 11 días y 6 horas

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

Jefe de Dpto Explotación - AGAS

Sin cargo —

e) 19/4 al 2/5/66

Nº 23267. — REF.: EXPTE. Nº 6036/R/65. s. o. p.

EDICTO CITATORIO: A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN ROMERO y LORENZO CHOCOBAR solicitan otorgamiento concesión agua pública para irrigar con una dotación de 15,75 l/segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) por el canal Secundario I, compuerta Nº 4 y acequia denominado Rosario Viejo y siempre que el caudal sea superior a los 3 000 litros de la Toma, con carácter TEMPORAL - EVENTUAL 30 Has. de una propiedad denominada Lote 1C de la Finca El Tránsito, catastro 4389 ubicada en Rosario de Lerma (Localidad), y Departamento del mismo nombre Administración General de Aguas - Salta. Imp \$ 900 — e) 14 al 27/4/66

N 23253 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que SANTIAGO IBARRA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo a derivar del río Chuñapampa con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,000 Hs del terreno catastro Nº 318, ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña Este reconocimiento se solicita basado en usos y costumbres

En estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a lo que le corresponde por repartición

proporcional entre los regantes

Salta ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo

e) 13 al 26/4/66

Nº 23251 — Ref. Expte. Nº 7250/U/64 s r p.

EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS JOAQUIN URIBURU CASTELLANOS tiene solicitado aplicación Art 322 del Código de Aguas a la concesión original reconocido por decreto Nº 20524/61, para regar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 26,9667 Has de la propiedad compuesta por las fracciones C y C' de la finca "Costellanos" ubicada en el partido de San Lorenzo, departamento capital y con una dotación de 14,157 l/segundo a derivar del río Costellanos mediante una acequia del mismo nombre En estaje tendrá derecho a un turno de 27,80 por ciento de la mitad del caudal del río antedicho — Salta, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Imp \$ 300 — e) 13 al 26/4/66

Uº 23224 — Ref. Expte. Nº 5314/G/62 s r p

EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que AGUSTIN GONZA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,54 l/segundo a derivar del río secundario I y acequia Ceballos, con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 1,0221 Has del inmueble lote 58-2 catastro Nº 98, ubicado en el partido de Pucará, departamento de Rosario de Lerma En estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno proporcional entre los regantes

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo

e) 12 al 25/4/66

Nº 21161 — Expte. Nº 1536/A/49 — s r p

EDICTO CITATORIO — A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que HUGO CONRADO ALBORNOZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,036 l/segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 0,0700 Has del inmueble denominado con el catastro Nº 532, ubicado en el pueblo de Cofayate, departamento del mismo nombre En estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a una repartición proporcional entre los regantes

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo

e) 4 al 19/4/66

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 23317. — EDICTO CITATORIO: —

El señor Juez de 1ra Inst C. C. 1ra Nominación, en el Expte Nº 50.062/66 Sucesorio de VAZQUEZ, Primo, cita por 10 días o los que se consideren con derecho a esta sucesión, para que hagan valer sus derechos Salta, 5 de abril de 1966. Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66

Nº 23310 — SUCESORIO: — El Sr Juez de 1ra Instancia 5ta Nominación C y C, cita y emplaza

por 10 días o herederos y acreedores de don FRANCISCO VALERO, para que hagan valer sus derechos en juicio — Salta, marzo 31 de 1966

DR LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

Imp \$ 900 —

e) 19/4 al 2/5/66

Nº 23293 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FLORES GOMEZ, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 16 de 1966 — LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario

Importe \$ 900 —

e) 18 al 29/4/66

N° 23292 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN GREGORIO BRAVO y de FERNANDO BRAVO, a fin de que hagan valer sus derechos — Salta, abril 1° de 1966 — LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario
Importe \$ 900 — e) 18 al 29/4/66

N° 23258

EDICTO SUCESORIO — El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN TEJERINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos — Salta, 12 de abril de 1966. — Dr Manuel Mogro Moreno, Secretario
Imp. \$ 900 — e) 13 al 26/4/66

N° 23248

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE CECERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley — Salta, marzo 28 de 1966
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Imp. \$ 900 e) 13 al 26-4-66

N° 23246

EDICTO SUCESORIO — El señor Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de doña FELIPA TAPIA o FELIPA TAPIA BALLON, cuyo juicio Sucesorio fue abierto en este juzgado. — Salta, marzo 30 de 1966. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp. \$ 900 e) 13 al 26-4-66

N° 23233 — El señor Juez Primera Instancia Civil y Com., 2ª Nom en SUCESORIO de don MIGUEL MORALES MARTINEZ, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores, a estar en juicio. — Salta, abril 1° de 1966. — Dr Milton Echenique Azurduy, Secretario.
Imp \$ 900 — e) 12/4 al 25/4/66

N° 23231 — EDICTO — El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña Josefa Ubieraq de Cortés, bajo apercibimiento de ley — Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 24 de 1966 — Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.
Imp \$ 900 e) 12 al 25-4-66

N° 23212

EDICTO SUCESORIO

El doctor S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia C y C del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SIMONA ELADIA ARIAS DE BENCI — S R N Orán, marzo 8 de 1966
ELMINA VISCONTI DE BARRIONUEVO, Secretaria
Importe \$ 900 — e) 11 al 22/4/66

N° 23193. — El Sr Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PORFIRIO NARDELLI Expe-

diente N° 37 773/65 — SALTA, Marzo 23 de 1966.

Dr. Milton Echenique Azurduy. — Secretario.
Imp \$ 900 — e) 6 al 21/4/66.

N° 23190. — SUCESORIO. — El Dr Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don Alberto Ovejero Gyan de, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley — SALTA, Abril 4 de 1966.
ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario.

Imp \$ 900 — e) 5 al 20/4/66

N° 23189. — SUCESORIO. — Enrique Antonio Sotomayor, Juez en lo C y C Segunda Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores e interesados en la sucesión de Blanca Violeta Zigarán de González, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones en "Boletín Oficial" y "El Economista". — SALTA, Abril 4 de 1966.

DR MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario
Imp \$ 900 — e) 5 al 20/4/66

N° 23180 — EDICTO SUCESORIO. —

El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, Dr Rafael Angel Figueroa, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don Carlos Humberto Rivera, para que hagan valer sus derechos — SALTA, 31 de marzo de 1966.

DR MANEL MOGRO MORENO, Secretario
Imp \$ 900 — e) 5 al 20/4/66

N° 23177. — Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C 4ª Nom, cita y emplaza por el término de diez (10) días a acreedores y herederos de don Armando Atencio Sorrao a hacer valer sus derechos — Salta, 4 de abril de 1966

Dr MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Imp. \$ 900 — e) 5 al 20/4/66

N° 23169

EDICTO:

El Dr Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de PABLO VICENTE MESSINA por el término de 10 días para que comparezca a esta a derecho bajo apercibimiento de ley.

SECRETARIA, Abril 1° de 1966

ALBERTO MEDRANO ORTIZ

Secretario Juzgado 3ª Nom Civil y Comercial
Importe \$ 900 — e) 4 al 19/4/66

REMATES JUDICIALES

N° 23302 — Por JULIO CESAR HERRERA — Judicial — Una heladera marca "Gastal" — Base \$ 25 000 — m/n

El 2 de mayo de 1966, a las 16 horas, en Uruguayo 326, ciudad, rematare con la Base de \$ 25 mil m/n. una heladera marca "Gastal" de lujo, 11 pies, equipo N° 17116 Revisarla en Alvarado 932, ciudad. Ord el Sr Juez de 1ra Inst. en lo C. y C 5ta Nom en autos "Ejec Prend. APOYO COMERCIAL S A vs ASANT, Angélica y MARCO, Luis Néstor Expte N° 14-605/65" Señal el 30 por ciento Comisión 10 por ciento Edictos 3 días

Boletín Oficial y El Intransigente
 Importe \$ 900 —

e) 18 al 20/4/66

N° 23299 — Por ANDRES ILVENTO — JUDICIAL

El día 29 de abril de 1966 a las 11 horas en el local del Banco Provincial de Salta, España 625 remataré por disposición del señor Juez de 1ra Instancia en lo C y C 5ta Nominación en la Ejec. Banco Provincial de Salta vs BRAVO, Juan Salomón Expte N° 13381/65 lo siguiente Finca denominada "El Barrial" ubicada en San Carlos según título folio 155 asiento 1 del libro 1° de San Carlos, catastro N° 690 Dicho inmueble tiene una extensión aproximada de 7 hectáreas cultivables con riego, apta para todo cultivo, con todo lo edificado, plantado y adhiendo al suelo. Contiene 4 hab. galería, cocino y un galpón de 8 x 5 m Base de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal de \$ 26 000 pesos m/n o sea \$ 17 334 dinero de contado y al mejor postor, seña 30 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta. Publico el Boletín Oficial y El Intransigente 10 días. Se cita a los acreedores que figuran a fin de que hagan valer sus derechos por el término de 9 días si quisieran bajo opercimiento del Art 481 del C de P C y C Para informes al Banco Prov. de Salta o al suscrito martillero — ANDRES ILVENTO, martillero público Mondoza 357, Dpto 4, ciudad

Importe \$ 1500 —

e) 18 al 29/4/66

N° 23298 — Por EFRAIN RACIOPPI — Derechos y acciones (mitad indivisa) de la finca calle Tucumán N° 1274, ciudad Base \$ 9 333,32 m/n

El día 4 de mayo de 1966, a horas 18, en Caseros 1856, remataré con base de \$ 9 333,32 m/n correspondiente a las 2/3 partes de su evaluación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre la finca de calle Tucumán N° 1274, ciudad, en condominio con la Sra Alicia Flores de García, según título registrado a folio 333, asiento 1 libro 173 de R I capital, partida N° 20610, Sec E manzana 66 b parc 14, con todo lo edificado, plantado y adhiendo al suelo. Ordena Juez 1ra Instancia C C 2da Nominación Juicio "GARCIA, Alicia Flores de vs GARCIA, Narciso" Ejec de sentencia Expte N° 38 816 -66. Seña 30 por ciento Comisión cargo comprador Edictos 5 días B Oficial y El Intransigente

Importe \$ 1500 —

e) 18 al 22/4/66

N° 23297 — Por GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — Judicial

En juicio "AGROMECANICA SACIF vs DEGADILLO, Máximo Romón s/Prendario". Expte N° 5899/65 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur Metán, provincia de Salta, por Exhorte del Dr Tomás Guillermo Mansilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, el día 29 de abril de 1966, a horas 16, en la ciudad de Metán Avda 9 de Julio N° 252, remataré con base de ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional, un tractor marca "Someca" modelo M-50 del año 1962, motor N° 124856, chasis N° 65376, rodado neumático delantero 600 x 19, trasero 14 x 30, el que se halla en poder del depositario judicial TAURUS S.R.L. en San Mar

tín y Pellegrini, Salta Seña 30 por ciento, saldo al aprobarse el remate Comisión de ley a cargo del comprador Edictos 3 días Boletín Oficial y Boletín Salteño Por más datos al martillero en calle Caseros 374, Salta

Importe \$ 1500 — e) 18 al 20/4/66

N° 23288 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI

JUDICIAL Derechos y acciones de la finca denominada "El Mangrullo" Dpto de Antio

El día 12 de mayo de 1966 a las 17 horas en el escritorio Avda 9 de Julio N° 252 de la ciudad de Metán (Salta) remataré con la Base de \$ 30 354, o sea los 2/3 partes de la evaluación fiscal los derechos y acciones que le corresponden al Sr Solim Ríos, equivalente a los 119 avas partes sobre el inmueble denominado "El Mangrullo", ubicado en el departamento de Antio de la Provincia de Salta, ubicado en el departamento de Antio de la provincia de Salta, con medidas, linderos y superficie que resulte tener Según títulos registrados al folio 127, asiento 1 del libro 1 R I de Antio Catastro N° 561. Valor fiscal \$ 173 000 — Ordena el Sr Juez de Primera Instancia en lo C y C del Distrito Judicial del Sur de Metán, en juicio "Cobro ejecutivo de pesos, RAFAELLI, Herrando y Cia vs SALIM RIOS, Expte N° 5199/65 Seña el 30 por ciento a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta. Por este edicto citase al Banco Provincial de Salta a que comparezca a hacer valer sus derechos en la presente causa si así lo quisiera por el término de ley Comisión a cargo del comprador Edictos por 10 días en el BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente"

Imp \$ 1520 —

e) 15 al 28/4/66

N° 23287 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI

JUDICIAL 100 postes de quebracho colorado

El día 3 de mayo de 1966 a las 17 horas en un escritorio Avda 9 de Julio N° 252 de la ciudad de Metán (Salta) remataré Sin Base y al mejor postor 100 postes de quebracho colorado de 2,20 y 2,40 mts de largo, en poder del depositario judicial y deudor Sr Salim Amoy con domicilio en calle Guemes tercero cuadro donde podrán ser revisados Ordena el Sr Juez de Primera Instancia en lo C y C del Distrito Judicial del Sur, Metán, en juicio "E: cargo preventivo Prop. v.a ejecutiva y cobro de pesos, MENA, María A vs AMOY, Salim" Expte N° 3732/63 Seña 30 por ciento Comisión a cargo del comprador Edictos 4 días en BOLETIN OFICIAL y 4 días en "El Intransigente"

Imp \$ 920 —

e) 15 al 20/4/66

CARLOS OLIVA ARAOZ — HECTOR F LOVAGLIO — (Sec Martín A Diez)

Sin cargo —

e) 15/4/66 al 20/4

N° 23282 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL Valioso lote de terreno ubicado en esta ciudad — Base \$ 50 000 — moneda nacional

El día 28 de abril de 1966 a las 17 en un escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 remataré con la Base de \$ 50 000 — m/n un lote de terreno ubicado en esta ciudad, sobre la calle Metán entre pasaje Molinos y Coronel Molinos y cuyos títulos de dominio se encuentran en

criptos al folio 155, asiento 1 del libro 259 del R I de la capital, sección F, manzana 59, parcela 1 Ordena el Sr Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "DAUD, Alejandro Ale vs Ortuño Panilo, Ortuño Juvenol y Artuño Natal". Prep de vía ejecutiva Expte Nº 49 364|65 Edictos por 10 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno". En el acto de la subasta el 30 por ciento como señó y a cuenta del mismo Comisión de ley a cargo del comprador. — JUSTO C FIGUEROA CORNEJO, martillero público
Imp \$ 1 500 — e) 15 al 28|4|66

Nº 23281 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL Importante inmueble ubicado en el Dpto de Orán — Base \$ 250 000 — municipal
El día 26 de abril de 1966 a hs 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad remataré con la Base de la hipoteca de \$ 250 000 m/n a favor de los Sres. Ricardo Bouh y Juan Macaron el inmueble sobre la finca denominada "La Toma" y que se encuentra ubicada en la jurisdicción del Dpto de Orán y cuyos títulos de dominio se hallan registrados al folio 114, asiento 3 del libro 2 de R I. de Orán catastro Nº 2512 Ordena el Sr Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES S. A vs PARDO, José Antonio" Ejecutivo. Expte Nº 28 506|60 En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como señó y a cuenta del mismo Edictos por 5 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador — JUSTO C FIGUEROA CORNEJO, martillero público
Imp \$ 1 500 — e) 15 al 21|4|66

Nº 23275 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

JUDICIAL. Máquina de escribir — Sin Base
El día 20 de abril de 1966 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición Sr Juez en lo C y C de Primera Nominación en autos "Embargo preventivo y preparación de vía ejecutiva BRITO, Ramón vs Sucesión Rómulo D'UVA" — Expte Nº 49 794,85 Remataré Sin Base una máquina de escribir "Olivetti" Lexiton 80 de 120 espacios Nº 962-13669, la que puede ser revisada en el escritorio del suscripto martillero en horario comercial Edictos 3 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente" Señá 30 por ciento a cuenta del precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo, a la aprobación judicial de la subasta. — Solta, 13 de abril de 1966 — CARLOS L GONZALEZ RIGAU — martillero público, teléfono 17260.
Imp \$ 900 — e) 15 al 19|4|66

Nº 23196. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE EN CHICOANA

El día 10 de mayo pmo a las 17 horas, en mi escritorio Caseros Nº 987 — Salto, remataré, los bienes que se mencionan a continuación: a) Inmueble ubicado en el lugar denominado "EL ALTO", sobre el camino vecinal de "Los-Los" Dpto Chcoana, esta Provincia, con derecho de

agua, con superficie de 5 763,43 mts², o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites Norte, camino vecinal de Los - Los; Este, terreno de la Suc de Dn Pedro Messone; al Sud, canal de irrigación de la Nación y al Oeste el terreno del gobierno de la Provincia, según título, registrado al folio 349 asiento 1 del libro 1 R I Chcoana. Catastro 537 Valor fiscal \$ 34 000 — Base de venta \$ 22 666,66.

b) Los derechos y acciones que le corresponden a la Sra Petrona Soria de Tinte, sobre el inmueble ubicado en el partido de El Típal, Dpto. Chcoana, esta Provincia, denominado "Villa Virginia", designado como lote II del plano Nº 61, con superficie de 47 hectareas 4 292,28 mts², limitando al Norte, con finca San Nicolás, de los Sres. Antonio Cedolini y Bernardino Rojas, al Este, con prop de Balbino Zerda y Sra, al Sud, con parte del lote I, c/prop de Dn Camilo Raposo y finca Santa Rosa, de Dn Carlos Raposo y finca Santa Rosa, de Dn Carlos D'Andrea y al Oeste, c/camino vecinal El Típal, con prop de herederos de Bernardino Rojas y prop de Dn Antonio Cedolini, según título registrado al folio 353 asiento 12 del libro 2 de R I Chcoana Catastro Nº 594 Valor fiscal \$ 310 000 — Sin Base

En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa Ordena Sr. Juez de 1ra Instancia 3ra Nominación C y C en juicio "Ejecutivo — Manuel LOPEZ vs Bernardino TINTE y Petrona Soria de TINTE Edictos por 10 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente"
Imp. \$ 1 620 — e) 6 al 21|4|1966

Nº 23186 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE EN EL BORDO

BASE \$ 1 333,32 m/n
El día 5 de mayo pmo a las 17 horas, en mi escritorio Caseros 987, Solta, remataré, con Base de \$ 1 333,32 m/n, el inmueble ubicado en calle General Guemes, designado como lote Nº 10, manzana 21 del plano Nº 328 Mide 10 mts de frente por 39,71 mts de fondo Limita Norte, prop. de Da María F. E J Solá de Figueroa Aráoz y otros al Sud, calle General Guemes, al Este, lotes 5, 6 y 9 y al Oeste, lote Nº 11, según título registrado al folio 241, asiento 1 del libro 21 de R. I. de General Guemes Catastro Nº 3506, manzana 21, parcela 10 Valor fiscal \$ 2 000. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa Ordena señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia, Aurelio MEDINA vs. Severo CARRION, Expte Nº 15 401|65" Comisión cargo comprador Edictos por 10 días en "Boletín Oficial" y 5 días en "Foro Salteño" y "El Intransigente". — JOSE ALBERTO CORNEJO
Imp. \$ 1 500 — e) 5 al 20|4|66

Nº 23163 — Por: ARIURO SALVATIERRA

JUDICIAL INMUEBLE — BASE \$ 1 100 000 m/n.
El día 4 de mayo de 1966, a horas 18 en el escritorio de Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, remataré con la Base de Un millón cien mil pesos moneda nacional (\$ 1 100 000 m/n), el

inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la esquina Nor-Este de la intersección de las calles Pueyrredón y O'Higgins, cuya numeración corresponde de 1202 al 1.206 de la calle Pueyrredón y del 296 al 298 de la calle O'Higgins, con la extensión y límites que den sus títulos inscriptos a folio 30, asiento 2 del libro 68 de R. I de la capital Catastro N° 15 292, sección B, manzana 22 b, parcela 13, plano N° 2220 Ordena Sr Juez de Primera Instancia C. y C. de Cuarta Nominación en autos "PERAL, Antonio vs MONTEAGUDO, María Dolores Gramajo de — Ejecución hipotecaria". Expte N° 33 818/65 Señala. 30 por ciento a cuenta del precio de venta Edictos 10 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente" Comisión de arancel a cargo del comprador.

ARTURO SALVIATERRA

Imp. \$ 1.500 —

e) 4 al 19/4/66

N° 23316. — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Motocicleta "Quicky" — SIN BASE

El día 2 de mayo pmo a las 17 hs, en mi escritorio: Caseros 987 Salta, Remataré, SIN BASE, una motocicleta marca "QUICKY" N° 2.684, patente N° 4715, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Andrés Pedrazoli, en Alberdi N° 312, Ciudad, donde puede revisarse. — En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado la subasta por el Sr Juez de la causa — Ordena Sr Juez de 1ra Instancia 5ª Nominación C. y C, en juicio "Ejecutivo — ANDRES PEDRAZZOLI Vs VICTOR ATAMANCZUK, expte n° 11.125/64" — Comisión c/comprador — Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente

Imp \$ 900 —

e) 19 al 20/4/66

N° 23316. — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — BALANZA "ANDINA"

El día 2 de mayo pmo a las 17,15 hs, en mi escritorio Caseros N° 987 - Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 17.000 m/n una balanza marca "ANDINA" s/automática, modelo "D", N° 84.864, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Andrés Pedrazoli, en Alberdi N° 312 - Ciudad, donde puede revisarse — NOTA En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos, se rematará SIN BASE En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C y C, en juicio "Ejecución Prendaria — ANDRES PEDRAZZOLI Vs. SOFIA QUIROGA DE AGUDO, expte N° 37.080/65". — Comisión c/comprador — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente

Imp. \$ 900 —

e) 19 al 21/4/66

N° 23314. — Por ERNESTO V. SOLA — JUDICIAL BIENES, MUEBLES — SIN BASE. — El día 29 de abril de 1966 a horas 17 30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero N° 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo y Preparación Vía Ejecutiva "BARRO VICENTE Vs. LOPEZ JOSE Expte N° 34.205/65 — Remataré

SIN BASE Un juego de living de caña bambú, compuesto de un sofá, dos sillones, dos amacas y una mesita central, Una lámpara de pie de dos focos con aplicaciones florales Una cocina a gas de kerosene (de mesa), dos hornallas y horno; Un tocadisco marca "Wilcoión" de cuatro velocidades, bienes que pueden ser revisados en el escritorio del suscrito mortillero en horario comercial Edictos 2 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente" Señala. 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate Saldo a la aprobación judicial de la subasta — Salta, 15 de abril de 1966 — ERNESTO V SOLA, Martillero Público, teléfono N° 17260

Importe \$ 900 —

e) 19 al 20/4/66

CITACION A JUICIO

N° 23291 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita a don CAMILO SARDINA por el término de cinco días a estar a derecho en autos "Ignacia Ofelia González vs Camilo Sardino" — Escrituración — Expte N° 15 275/66, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salta, secretaría, marzo 30 de 1966 — LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario

Importe \$ 900 —

e) 18 al 22/4/66

N° 23290 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita a don DANIEL VIVEROS a estar a derecho en autos "Dora P de Arjona vs Daniel Viveros — Escrituración" Expte N° 34 453/65, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salta, febrero 24 de 1966 — MANUEL MOGRO MORENO, secretario

Importe \$ 900 —

e) 18 al 29/4/66

N° 23280 — EDICTO DE CITACION

Cítase a los Sres RICARDO MOUHD y JUAN MACARON y a la firma comercial COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ABONOS S en C, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 9 días bajo apercibimiento de procederse o la cancelación de los gravámenes si no lo hicieron hasta el momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio de los bienes a subastarse (Art 481 del Cod de Proc) Juicio: "COMPAÑIA DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES S A vs PARDO, José Antonio". — Ejecutivo Expte N° 28 506/60 del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C y C Edictos por 3 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno"

Imp \$ 900 —

e) 15 al 19/4/66

N° 23205 — EDICTO:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a doña FILOMENA MARTINEZ por 9 días para que conteste la demanda que por pérdida de la Patria Potestad, le tienen iniciada doña ENCARNACION HERRERA DE TOLEDO y EVA HERRERA DE ROJAS, por Exp N° 3451/65 bajo apercibimiento de nombrarse defensor que la represente en juicio.

Dr MANUEL MOGRO MORENO, secretario.

Importe \$ 900 —

e) 6 al 21/4/66

N° 23182 — EDICTO CITATORIO:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia

cia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en los autos "PEDRO LUILIC HEREDIA — ADOPCION DE LA MENOR TOMASA DIAZ" — Expediente N° 34994/66, cita y emplaza a doña Elodora Ramona Diaz, para que comparezca a estar a derecho. Se transcribe el auto que dispone dicha medida "Salta, 22 de marzo de 1966. Por presentado, por parte y, por consultado domicilio. Por iniciada accion de adopcion de la menor Tomasa Díaz, córrase traslado a la madre de la misma por nueve días, y por edictos, atento al desconocimiento de su domicilio que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y otro diario que se proponga al efecto, bajo apercibimiento de designársele Defensor que la represente en el juicio. Dése intervención al Ministerio de Menores. Para notificaciones Lunes, miércoles y viernes. — Rafael Angel Figueroa, Juez — Dr MANUEL MOGRO MORENO, secretario
Imp \$ 900 0 e) 5 al 20/4/66

CONCURSO CIVIL

N° 23172 — Verificación de Créditos, Amador Salomón y Otros — Concurso Civil

Salta, 29 de Marzo de 1966 — A los mismos fines decretados a fs. 177, señalándose la audiencia del día 30 de Mayo del corriente año en curso, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación de Créditos a cuyo fin publíquese edictos por el término de diez días en el Boletín Oficial y otro diario que al efecto se proponga, bajo apercibimiento para los acreedores que no asistan a la Junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes — Fdo. Dr Rafael Angel Figueroa, Juez. — Dr MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Imp \$ 900 — e) 4 al 19/4/66

POSESION TREINTAÑAL

N° 23266 — POSESION TREINTAÑAL: El Juez Civil y Com 4ta Nom Salta, en juicio "Rodríguez León - Posesión Treintañal" Expediente N° 34.803/66, cita y emplaza por treinta días a hacer valer mejores derechos sobre la Finca llamada: "Tres Acequias", situada en El Barral, De-

partamento San Carlos de esta Provincia, mide 70,20 m hacia el Sud. (Azimut 191° 30' 00") hasta el Vértice 2, de allí siguiendo al Sud (Azimut 193° 30' 10") 128,20 m hasta dar con el Vértice 3, luego hacia el Oeste (Azimut 266° 03' 20") sobre el callejón, 265, 40 m demarcando el límite Sud, hasta dar con el Vértice 4. — Desde allí, hacia el Norte, (Azimut 1° 22' 00") 181,40 m hasta llegar al Vértice 5 con lo que queda demarcado el límite Oeste de la propiedad. Con dirección Este (Azimut 82° 26' 20") 267,10 m hasta llegar al Vértice 6; de allí al Norte (Azimut 6° 38') 36,80 m llegando al Vértice 7; luego 18,40 m. (Azimut 285° 53' 40") para llegar al Vértice 8; desde allí 17,60 m (Azimut 9° 24' 00") llegando al Vértice 9; desde allí 40,60 m (Azimut 94° 37' 10") con lo que se llega al Vértice 10, demarcándose en esta forma el límite Norte. — Desde este punto, se toman 61,60 m al Sud (Azimut 171° 01' 20"), sobre el costado Este de la propiedad que da al camino de empalme a la Ruta Nacional, llegando al Vértice 1, con lo que se cierra el polígono de la propiedad — Límite: Norte, Juan Burcos y herederos Galarza; hoy Rosario Casero. — Sud, Nicómedes López, hoy su sucesión. — Este, Pedro Bravo, hoy camino empalme Ruta 40, que la separa de propiedades de Juan Burcos, Cruz Llanes, herederos Serrano y herederos Acosta. — Y Oeste, herederos de Ramona A. de Acosta; hoy sucesión de Nicómedes López y Aniceto Bravo, actualmente León Rodríguez — Superficie: 5 hectáreas 6.452,72 m². — Riego: 7 horas 15 minutos por acequia IV Sección, del Canal principal Dique Los Sauces, Río Calchaquí — Catastro: N° 235 de San Carlos — Bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio — Dr MANUEL MOGRO MORENO - Secretario. — PLAZO DE PUBLICACIONES 10 (diez) días en El Boletín Oficial 10 (diez) días en El Foro Salteño
Imp \$ 2 100 — e) 14 al 27/4/66

N° 23247

EDICTO — El doctor Rafael Angel Figueroa Juez de 1ª Instancia en lo C y C, de 4ª Nominación, en los autos "VILLAGARCIA, Néstor Florencio - Posesión treintañal", Expte N° 34.894/66, cita y emplaza a N Sarpura y a toda persona interesada en la presente posesión, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley

El inmueble cuya posesión se persigue, es el siguiente: Catastro 4 594, circunscripción I, sección "G", manzana 82, parcela 41, ubicado en calle Leuzquimón entre Maripú y República de Siria. — Salta, 11 de abril de 1966 — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario
Imp \$ 1 800 e) 13 al 26-4-66

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 23308 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO. — Se hace saber que SENNER ALBERSTEIN vende a RANULFO LAVAQUE el establecimiento comercial SUPERMERCADITO TOTI, sito en España

esquina Adolfo Guemes de esta ciudad, siendo el pasivo denunciado a cargo del comprador Reclamados de ley y domicilio de las partes: Dr Héctor M Chibán — Estudio Paz Chacín — Zuviria 490 — Salta
Imp. \$ 900 — e) 19 al 25/4/66

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 23313 — COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S. A. (CORTESA)

Convócase a los señores Accionistas de Compañía de Radio y Televisión Sociedad Anónima (CORTESA) a la Asamblea General Ordinaria que se deberá celebrar en esta ciudad, en los oficinas de la Compañía, España 465, el día 29 de abril

a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario del ejercicio 1965 e informe del Síndico
- 3º) Elección de los miembros del Directorio, que cesan en su mandato por terminación de pe-

modo.

- 4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea
Salta, 19 de abril de 1966

F. URBURU MICHEL M CORNEJO ISASMENDI
Presidente Secretario
Imp. \$ 900 — e) 19 al 25/4/66

Nº 23309 — CLUB "DEPORTIVO GENERAL GÜEMES" — CERRILLOS

CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril a horas 19, en nuestra secretaría, calle Güemes s/Nº Con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior
- 2º Memoria, Balance e Inventario
- 3º Elección parcial Comisión Directiva — Vicepresidente, prosecretario; protesorero, dos vocales titulares, dos suplentes, dos miembros Organo de Fiscalización

Transcurrida una hora y no se lograra quórum, la asamblea sesionará con el numero de socios presentes.

ALEJANDRO ABUD JUAN A CORDOBA
Secretario Presidente
Imp \$ 400 — e) 19/4/66

Nº 23303 — INSTITUTO DE HUMANIDADES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Sociedad Civil "Instituto de Humanidades" cita a Asamblea Extraordinaria a todos sus integrantes para el día 28 de abril de 1966 a horas 19 en su sede, Mitre 680.

El Orden del Día es el siguiente

- a) Lectura y aprobación del acta anterior,
- b) Considerar las memorias y balances correspondientes a los ejercicios 1963, 1964 y 1965 y gestión del Consejo Superior
- c) Elección de los miembros del Consejo Superior y del Organo de Fiscalización
- d) Designación de dos miembros para la firma del acta

Salta, abril 15 de 1966

Monseñor CARLOS MARIANO PEREZ
Presidente

Imp \$ 900 — e) 19 al 21/4/66

Nº 23301 — CONVOCATORIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, cítese a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril próximo, en el local de la Institución, sito en Belgrano 1002 de esta ciudad, a horas 12 y 30, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General
- 3) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea
- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva 1 Presidente, 1 Vice Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales

- 5) El acto se llevará a cabo a la hora fijada, al no haber número suficiente, se esperará media hora más, cumplido el plazo, se constituirá en Asamblea con el número presente de asociados

- 6) De forma

Vicente Nicolás Arias, Presidente — Víctor Museli,
Secretario — Salta, 18 de abril de 1966
Importe \$ 900. e) 18 al 22-4-66

Nº 32296 — MERIDIANO S. A. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de Meridiano S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1966 a horas 15, en el local social de calle Sarmiento Nº 8, de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Desuno de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de octubre de 1965,
- 2º Retribución del Directorio y Síndico,
- 3º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, de un Síndico Titular y un Suplente en reemplazo de los señores directores y Síndicos que terminan sus mandatos;
- 4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva

NOTA Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art 25 de nuestros Estatutos, respecto del depósito de las acciones en la Secretaría de la Sociedad, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea

EL DIRECTORIO

Importe \$ 900 e) 18 al 22-4-66

Nº 23286 — CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1966 a las 18 horas, en su sede de Florida y Alvarado — Salta

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965
- 2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio
- 3º Confirmación en sus respectivos cargos a los componentes del Directorio por otro período a excepción del vicepresidente que se lo nombrará en el acta, elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO

Blanca Aída Chaud de Nazari
Secretaria-Tesorera
Imp \$ 900 —

e) 15 al 21/4/66

**N° 23285 — NALLAR Y CIA. S. A. C. I. F.
CLONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1966 a las 17 horas, en su sede de Florida y Alvarado — Salta.

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965.
- 2° Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio
- 3° Confirmación en sus respectivos cargos a los componentes del Directorio por otro período a excepción del vicepresidente que se lo nombrará en el acto elección del Síndico titular y suplente por el término de un año
- 4° Designación de dos accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO

Blanca Aída Chaud de Nazar
Secretaria-Tesorera

Imp \$ 900 — e) 15 al 21/4/66

**N° 23279 — VIDMAR, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria
ZUVIRIA 118 — SALTA
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1966, a las 20 horas en nuestra sede social, calle Zuviria N° 118 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965
- 2° Elección del nuevo Directorio, por dos años
- 3° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año
- 4° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta 3 días antes de la fecha de realización, de acuerdo al Art. 16° de nuestros estatutos

Imp \$ 900 — e) 15 al 21/4/66

N° 23268

**CASEROS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, CANADERA, FORESTAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1966.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1966, a horas 15, en el local de la calle Caseros N° 736, oficina 17 (entre piso), de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea
- 2° Lectura y consideración de la Memoria Anual

del cuarto (4°) Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Democrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1965.

- 3° Distribución de utilidades
- 4° Elección del nuevo Directorio para el período 1° de Enero de 1966 al 31 de Diciembre de 1968 (Dos años).
- 5° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art 16 de nuestros Estatutos Sociales

EL DIRECTORIO

NOTA El Art 19 de nuestros Estatutos Sociales, establece: "Para intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea".
Imp \$ 900 — e) 14 al 20/4/66.

N° 23265

— SAN BERNARDO —

INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA.

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad SAN BERNARDO, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1966, a horas 19, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi N° 53, 1° piso, oficina 4, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración del informe del directorio, inventario y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y dictámen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.
- 2° Destino de Resultados
- 3° Designación de Síndico titular y suplente, por un año.
- 4° Fijación de los honorarios del Síndico.
- 5° Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 20 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones

EL DIRECTORIO

Imp \$ 1800 — e) 14 al 29/4/66.

N° 23264 — " L. A. C. I. S. A. " —

LANERA, ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA.

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad LANERA, ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1966, a horas 20, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi N° 53, 1° piso, oficina N° 4, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración del informe del Directorio, inventario y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y dictámen del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
- 2° Destino de resultados
- 3° Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos años, y síndico titular y suplente, por un año
- 4° Designación de dos accionistas para firmar el acta

NOTA Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 20

de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones

EL DIRECTORIO

Imp \$ 1 800 —

e) 14 al 29/4/66

N° 23263

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL (A. P. O. P. S.) Personería Gremial N° 714

En cumplimiento de los artículos 37, 41 y 43, de los Estatutos de esta Asociación, la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social de Salta, (A. P. O. P. S.), convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 del corriente a horas 15,30 en el local de Caseros N° 525, Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Elección de un afiliado para presidir la Asamblea
- 2° Elección de dos afiliados para firmar el acta
- 3° Memoria, Balance y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Su consideración y Aprobación.
- 4° Proyecto de Comisión Directiva, sobre elevación de cuota social.
- 5° Designación de dos miembros revisores de cuentas por el año 1966.

NOTA. Art 39° "La Asamblea se constituirá a la hora establecida con un número mínimo de la mitad más uno de sus afiliados. Para el caso en que a la hora indicada para la iniciación de la Asamblea no se hubiera obtenido el número indicado se fijará una tolerancia de una hora. Si vencido este plazo, no hubiere el quórum necesario, se sesionará con los afiliados presentes"

Salta, 12 de abril de 1966

NELLY E. WIERNA

BALDOMERO N. MORA

Sub-Secretaria

Secretario General

Imp. \$ 900 —

e) 14 al 27/4/66

N° 23262

RADIODIFUSORA GENERAL GÜEMES S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de **RADIODIFUSORA GENERAL GÜEMES S. A.**, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a efecto el día 30 de abril de 1966, a horas 16, en el local de la calle Dedn Funes N° 28, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2° Consideración de la MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS e INFORME DEL SINDICO, correspondiente al 8° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
- 3° Retribución al Directorio y Síndico, y Distribución de Utilidades
- 4° Elección de miembros del Directorio y Síndicos
- 5° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900.—

e) 14 al 20/4/66

N° 23256

SULFATERA S. A. M. I. C.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1966, a las 18 horas en Pasaje Figueroa 461, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.
- 2° Distribución de utilidades
- 3° Elección de Directores y Síndicos
- 4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Nota — Se recuerda a los accionistas, las disposiciones del Art 21 del Estatuto

EL DIRECTORIO

Imp \$ 900

e) 13 al 19-4-66

N° 23234 — **ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS CALCHAQUI S. A.** — Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de abril del año en curso, a horas 18 en el domicilio de la Sociedad, calle 20 de Febrero 901, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto Ejercicio Comercial cerrado al 31 de Diciembre de 1965
- 2 Proposición de la distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico
3. Elección de los Directores Titulares y Suplentes que cesan en sus funciones
4. Elección del Síndico Titular y Suplente
- 5 Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta

Salta, abril de 1966

Establecimientos Vitivinícolas Calchaqui S. A.

EL DIRECTORIO

Imp \$ 900 —

e) 12 al 19/4/66

N° 23202 — **HORIZONTES S. A.**

Financiero, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Capital Autorizado 250 000 000

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 1966

De conformidad con lo dispuesto por el Art 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1966, en nuestro local de calle Zurvía N° 20, de esta ciudad, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior
- 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al SEPTIMO EJERCICIO cerrado el 31 de diciembre de 1965
- 3° Distribución de utilidades
- 4° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, Remuneración del Síndico titular para el período entrante
- 5° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE El Art 37 de nuestros Estatutos establece "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en los oficinas de la Sociedad, Zurvía 20, ciudad de Salta con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración

HORIZONTES S A F I C I A

Cont Púb Nac MANUEL MIGUEZ

Imp \$ 2 000 —

e) 6 al 28/4/66

SECCION JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 23304 — HOMICIDIO — Legítima defensa de tercero — Exceso en la defensa — Graduación de la pena

- 1 — Deben desestimarse los calificativos de legítima defensa de terceros, y exceso en la defensa si no se dan los presupuestos establecidos en los apartados a) y b) del inciso 6º del Art 34 del C Penal
- 2.— Deben tenerse en cuenta para graduar la pena, y como atenuante, la falta de antecedentes contravencionales y delictuales, el favorable informe ambiental, y el estado de ebriedad parcial padecido en el momento de la comisión del hecho

793 - Cámara Primera Criminal - Salta, 20 de mayo de 1965

c. "D. — N. — S — p.HOMICIDIO"
Fallos año 1965 — F 98

RESULTA

Que el día 17 del cte se efectuó el debate con la presencia del defensor doctor Jorge Zenteno Cornejo y del Fiscal titular, doctor Dardo R Osola, y:

CONSIDERANDO

Que según resulta de la prueba rendida en el debate e incorporada al mismo, el día 2 de noviembre de 1964, a horas 16,30 aproximadamente, un camión en el que viajaban alrededor de treinta personas, se dirigía desde la localidad de Rio del Valle a San Fernando, ambas situadas en el departamento de Anta Una de ellas, C — S.—, en estado de ebriedad, en razón de que provocaba al resto que iba en la caja del vehículo, fue obligado a descender. Lo acompañaron su hermano Daniel Marcelo, su madre y un tal Cuéllar El automotor siguió adelante y se detuvo a unos trescientos metros En tales circunstancias, el procesado se desprendió de sus acompañantes que trataban de calmarlo, alcanzó el vehículo y desafió a pelear a Juan Ríos que viajaba en uno de los estribos El nombrado descendió, y ambos se tomaron a golpes de puño Como consecuencia del altercado, C.— S.— cayó al suelo. J.— R.— le amagó un puntapié, y con el impulso se le salió el calzado que fue a dar a unos quince metros de distancia En esos momentos llegaba al lugar el procesado, y al ver caído en el suelo a su hermano, sacó de entre sus ropas un cuchillo y le infirió a R.— una profunda herida en el abdomen a la altura del epigastro, que alrededor de una hora después, produjo su deceso a raíz de una hemorragia interna

Respecto al hecho central hay dos versiones contradictorias La del prevenido y la de C.— M.— R.—, hermano de la víctima

El primero dice de que al acercarse al camión, vio que los hermanos R.— agredían a su hermano Daniel Sacó entonces un cuchillo para detenerlos. Estos, lejos de hacer caso persistieron en su actitud, por lo que se vio precisado a defenderse hiriendo así a J.— R.—

El segundo, que manejaba el vehículo, refiere que cuando lo detuvo, se acercó el acusado al

lugar donde su hermano Juan estaba por pelear con C.— S.—. Lo abrazó a Juan en forma amigable, al propio tiempo que le dada una puñalada en el vientre

Ambos relatos deben rechazarse El primero porque es desmentido por los testimonios de Juan Manuel Monsilla, Víctor Guerrero, Miguel Sagredo y Felipe Santiago Paz, que afirman de consuno de que C — M.— R — no llegó en ningún momento a intervenir en el incidente

El segundo, porque si bien no es contradictorio, tampoco es verosímil y proviene además del hermano del occiso y de consiguiente de parte interesada

Por tales razones, damos por cierto que el evento se produjo en la forma que dejamos descripto y que se ajusta al sentido común y a la lógica, ante la carencia de otros elementos de juicio que lo precisen en forma categórica, ya que ninguna otra persona presenció la forma en que se produjo la muerte de Juan Ríos

No compartimos la postura de la defensa que alega las figuras de legítima defensa de un tercero, y en su defecto las del exceso, en la defensa, legisladas en los Arts 34 Inc 7º y 35 del Código Penal, respectivamente

No es aplicable al subexamine la primera, por la ausencia de los requisitos de los Inc a) y b) del Art 34 Inc 6º como aquella la exige expresamente En efecto, la agresión partió del hermano del procesado y no de la víctima como ya lo consignamos Tampoco hubo racionalidad en el medio empleado. J — R — estaba desarmado cuando fue lesionado por S.—. Y por si fuera poco lo que antecede, la provocación que culminó en drama partió precisamente de C.— S.— y no de R.—

Sentado ello, se impone de consiguiente hacer responsable al procesado por el delito de homicidio simple, previsto en el Art. 79 del Código Penal.

Para la graduación de la pena que estimamos debe ser de ocho años de prisión, tenemos en cuenta como atenuantes su limpia planilla prontuario, su buen informe ambiental y el estado de ebriedad parcial en que se encontraba al momento de la comisión del hecho. Con accesorias de ley y costas (Arts 40, 41, 12, 19 y 29 Inc 3º del Código Penal).

Por ello, y lo dispuesto en los Arts 428, 430 y 432 del C P.P., la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL

R E S U E L V E

I) CONDENAR a D.— M.— S.— (a) "El Nato Saravia", argentino, de 28 años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción, con domicilio en Obreja San Fernando del Dpto de Anta, como autor responsable del delito de homicidio simple, a la pena de OCHO AÑOS DE PRISION, accesorias de ley y costas (Arts. 79, 40, 41, 12, 19 y 29 Inc. 3º del Código Penal)

II) REGULAR los honorarios del Dr Jorge Zente-

no Cornejo en la suma de \$ 30 000 — (treinta mil pesos m/n) por su labor en autos

III) ORDENAR que, por Secretaría se practique el correspondiente cómputo de pena

IV) OFICIAR a Jefatura de Policía, R.N.R. y Cárcel Penitenciaria local, con mención del número de prontuario

V) Cópiese y regístrese — SAN MILLAN — FERRARIS — ROBLES — (Sec J ARMANDO CARO)

ES COPIA

Martín Adolfo Diez

Secretario Corte de Justicia

Sin cargo

e) 19/4/66

— A V I S O S —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION